

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
767	Informe de servidor público	Jorge Aníbal Álvarez Chávez	Auto de terminación	29 de septiembre de 2023	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1FjJ3uZWNu1IV3ADqNwfI981VMks6Bbtv">https://drive.google.com/drive/folders/1FjJ3uZWNu1IV3ADqNwfI981VMks6Bbtv</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializada - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero - profesional especializada - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda - directora - Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



**Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO**  
**Expediente disciplinario N° 767**

Se deja constancia que, se notificaron mediante estado electrónico del diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023), del Auto N° 317 del veintinueve (29) de septiembre del año que cursa, por medio del cual esta Dirección ordenó la terminación del proceso disciplinario y como consecuencia el archivo definitivo de las diligencias.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres Marulanda".

**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios